

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS F. MERINO G. CIA. LTDA"**

El día de hoy, 20 de Marzo del 2014, a las 17:000 pm, en el local social de la compañía, situado en la calle Foch E7-38 (antes 553) y Reina Victoria de esta ciudad de Quito se reúnen los siguientes socios de la compañía "CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS F. MERINO G. CIA. LTDA. ": Ing. Fernando Merino Grijalva, dueño de 398 participaciones; Ing. Patricio Zevallos Guzmán, dueño de 1 participación social; quienes representan el noventa y nueve punto 7 por ciento del capital social de la compañía (99.7%); acuerdan constituirse en junta general ordinaria de socios, conforme a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar sobre lo siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre Informe de Gerencia
2. Conocimiento y Resoluciones sobre los Balances General y de Resultados.
3. Disponer el destino que ha de darse a los resultados

Se instala la sesión, una vez que el Presidente, Ingeniero Patricio Zevallos Guzmán, constata el quorum.

Actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Fernando Merino Grijalva.

El Presidente solicita a Secretaría dar lectura del orden del día propuesto a fin de cumplir con los requerimientos de la Ley de Compañías., el mismo que es aprobado

Se pasa a conocer el primer punto y el Presidente concede la palabra al Ing. Fernando Merino Grijalva, Gerente General de la Compañía, quien da lectura a su informe, el mismo que explica sobre el desenvolvimiento de la actividad empresarial, dentro de un ambiente nacional e internacional económicamente difícil, por lo que se ha visto forzado a emprender en un regimen de austeridad en el gasto, gracias a lo cual hay una pequeña utilidad neta de \$ 3,618.27



El señor Presidente da paso al segundo punto de la agenda y al respecto, los presentes, luego del análisis correspondiente, deciden aprobar el balance por unanimidad y presentarlo sin observaciones a la Superintendencia de Compañías.

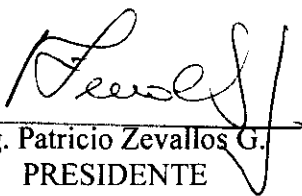
Sobre el tercer punto: destino que ha de darse a los resultados, se decide que vayan a aportes tuturas capitalizaciones.

Por no existir mas temas que tratar, el señor Presidente concede a Secretaría un tiempo de veinte minutos para redactar la presente acta.

Se reinstala la sesión a las 18:20 pm, y una vez leída el acta es aprobada por unanimidad y se procede a suscribirla en unidad de acto, como ordena la ley.

Por haberse tratado los puntos apropiados, el Presidente declara terminada la sesión a las 18:50 pm.

En cumplimiento de la disposición legal pertinente, firman todos los socios presentes.


Ing. Patricio Zevallos G.
PRESIDENTE
SOCIO


Ing. Fernando Merino G.
GERENTE GENERAL
SOCIO